

IDENTIDADES Y REDES CULTURALES



V-CIBI

V Congreso Internacional de Barroco Iberoamericano

Identidades y redes culturales

V Congreso Internacional de Barroco Iberoamericano

Granada, 2021



eug EDITORIAL
UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.libreria.culturaydeporte.gob.es

Catálogo general de publicaciones oficiales: <http://cpage.mpr.gob.es>

Edición 2021



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

© YOLANDA GUASCH MARÍ, RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN, IVÁN PANDURO SÁEZ (Editores)

© LOS AUTORES, de sus textos

Edita:

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Secretaría General Técnica

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA

Campus Universitario de Cartuja

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Tel.: 958 243930-246220

NIPO: 822-21-010-0

ISBN(e): 978-84-8181-759-1 (Ministerio de Cultura y Deporte)

ISBN(e): 978-84-338-6830-5 (Universidad de Granada)

Maquetación: Raquel L. Serrano / atticusediciones@gmail.com

Diseño de cubierta: Adrián Contreras Guerrero

Con la colaboración de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Proyecto I+D+i Relaciones culturales entre Andalucía y América. Los territorios periféricos: Estados Unidos y Brasil (HAR2017-83545P)

El procedimiento de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CNEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de trabajos publicados en las actas de congresos deben responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos para las revistas científicas.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com: 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE HONOR

S.M. Felipe VI, Rey de España

COMITÉ DE HONOR

Excma. Sra. Dra. María del Pilar Aranda Martínez. Rectora de la Universidad de Granada.

Excmo. Sr. Dr. José Manuel Rodríguez Uribes. Ministro de Cultura y Deporte. Gobierno de España.

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla. Presidente de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. Dr. Javier García Fernández. Secretario General de Cultura. Gobierno de España.

Excma. Sra. Dra. María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz. Directora General de Bellas Artes. Gobierno de España.

Excmo. Sr. Dr. Miguel Ángel Castro Arroyo. Presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

Excmo. Sr. Dr. Antonio Bonet Correa. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Excma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. Dr. Rogelio Velasco Pérez. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Luis Salvador García. Alcalde de Granada.

Excma. Sra. Dña. María Lucía Garrido Guardia. Concejala Delegada de Cultura del Ayuntamiento de Granada.

Excmo. Sr. Dr. Ignacio Henares Cuéllar. Catedrático Emérito. Universidad de Granada.

Excma. Sra. Dra. María Elena Martín-Vivaldi Caballero. Presidenta CajaGranada Fundación.

Excma. Sra. Dña. Rocío Díaz Jiménez. Directora del Patronato de la Alhambra y Generalife.

PRESIDENTE DEL CONGRESO

Sr. Dr. Rafael López Guzmán, Universidad de Granada

COMITÉ CIENTÍFICO

Olga Acosta Luna, Universidad de los Andes (Colombia)

Luisa Elena Alcalá Donegani, Universidad Autónoma de Madrid (España)

Adalgisa Arantes Campos, Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil)

Inmaculada Arias de Saavedra Alias, Universidad de Granada (España)

Juan Benito Artigas, Universidad Nacional Autónoma de México (México)

José Javier Azanza López, Universidad de Navarra (España)

Ángel Bañuelos Arroyo, Centro UNESCO de Andalucía. Granada (España)

Cristóbal Belda Navarro, Universidad de Murcia (España)

María Luisa Bellido Gant, Universidad de Granada (España)

Joaquín Bérchez Gómez, Universidad de Valencia (España)

Beatriz Blasco Esquivias, Universidad Complutense de Madrid (España)

Jaime Humberto Borja Gómez, Universidad de los Andes (Colombia)

Angela Brandao, Universidade Federal São Paulo (Brasil)

Jonathan Brown, Institute Fine Arts de Nueva York (EE.UU.)

Antonio Calvo Castellón, Universidad de Granada (España)

Norma Campos, Fundación Visión Cultural (Bolivia)

Miguel Ángel Castillo Oreja, Universidad Complutense de Madrid (España)

Alberto Corradine Angulo, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá (Colombia)

José Manuel Cruz Valdovinos, Universidad Complutense de Madrid (España)

Jaime Cuadriello, Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Luis Javier Cuesta Hernández, Universidad Iberoamericana (México)

Ricardo Estabridis Cárdenas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima (Perú)

Marcello Fagiolo, Università di Roma La Sapienza (Italia)

Marta Fajardo de Rueda, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá (Colombia)

Mercedes Fernández Martín, Universidad de Sevilla (España)

Yolanda Fernández Muñoz, Universidad de Extremadura (España)
Pedro Flor, Universidade Nova de Lisboa (Portugal)
Elisa García Barragán, Universidad Nacional Autónoma de México (México)
Concepción García Sáiz, Museo de América de Madrid (España)
Ricardo González Marchetti, Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Ramón Gutiérrez, Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana (Argentina)
Rodrigo Gutiérrez Viñuales, Universidad de Granada (España)
Víctor Hugo Limpas Ortiz, Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
María del Pilar López Pérez de Bejarano, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá (Colombia)
Fátima Halcón Álvarez-Osorio, Universidad de Sevilla (España)
Juan Antonio Jiménez Villafranca, Instituto de América de Santa Fe (España)
Richard Kagan, Johns Hopkins University (EE.UU.)
Alexandra Kennedy Troya, Universidad Nacional de Cuenca (Ecuador)
Fernando Marías Franco, Universidad Autónoma de Madrid (España)
Germán Mejía Pavony, Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)
Miguel Molina Martínez, Universidad de Granada (España)
Magno Moraes Mello, Universidad de Belo Horizonte (Brasil)
José Miguel Morales Folguera, Universidad de Málaga (España)
Alfredo J. Morales Martínez, Universidad de Sevilla (España)
Ramón Mujica Pinilla, Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)
Sandra Negro, Universidad Ricardo Palma (Perú)
José de Nordenflycht Concha, Universidad de Playa Ancha. Valparaíso (Chile)
Francisco Ollero Lobato, Universidad Pablo de Olavide. Sevilla (España)
Alfonso Ortiz Crespo, Universidad de las Américas. Quito (Ecuador)
Adriana Pacheco Bustillos, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)
Francisco Javier Pizarro Gómez, Universidad de Extremadura (España)
Paula Revenga Domínguez, Universidad de Córdoba (España)
Willian Rey Ashfield, Universidad de la República (Uruguay)
Myriam Ribeiro de Oliveira, Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil)
Alena Robin, Western University de Ontario (Canadá)
Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (España)
Walter Rossa, Universidade de Coimbra (Portugal)
Mario Sartor, Universidad de Udine (Italia)
Ramón Serrera Contreras, Universidad de Sevilla (España)
Nelly Sigaut, El Colegio de Michoacán (México)
Teresa Suárez Molina, Instituto Nacional de Bellas Artes (México)
Miguel Taín Guzmán, Universidad de Santiago de Compostela (España)
José Antonio Terán Bonilla, Universidad Nacional Autónoma de México (México)
Rodolfo Vallín Magaña, Taller de Restauración de San Agustín (Colombia)
Fernando Vela Cossío, Universidad Politécnica de Madrid (España)
Magdalena Vences Vidal, Universidad Nacional Autónoma de México (México)
Graciela Viñuales, Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana (Argentina)
Ana Zabía de la Mata, Museo de América de Madrid (España)

DIRECCIÓN CIENTÍFICA CEIBA (CENTRO DE ESTUDIOS DE BARROCO IBEROAMERICANO)

María de los Ángeles Fernández Valle, Universidad Pablo de Olavide. Sevilla (España)
Carme López Calderón, Universidad de Santiago de Compostela (España)
Víctor Manuel Mínguez Cornelles, Universidad Jaume I. Castellón (España)
Juan Manuel Monteroso Montero, Universidad de Santiago de Compostela (España)
Fernando Quiles García, Universidad Pablo de Olavide. Sevilla (España)
María Inmaculada Rodríguez Moya, Universidad Jaume I. Castellón (España)

COORDINACIÓN GENERAL ORGANIZACIÓN

Yolanda Guasch Marí, Universidad de Granada

COMITÉ ORGANIZADOR

Antonio Camacho Ruiz, Universidad de Granada

Lola Caparrós Masegosa, Universidad de Granada

Adrián Contreras Guerrero, Universidad de Granada

Gloria Espinosa Spínola, Universidad de Almería

Ignacio José García Zapata, Universidad de Granada

Edgar Antonio Mejía Ortiz, Universidad de Granada

Elena Montejo Palacios, Universidad de Granada

Francisco Montes González, Universidad de Sevilla

Iván Panduro Sáez, Universidad de Granada

Guadalupe Romero Sánchez, Universidad de Granada

Ana Ruiz Gutiérrez, Universidad de Granada

Miguel Ángel Sorroche Cuerva, Universidad de Granada

ACTIVIDADES CULTURALES

PASEOS VIRTUALES

San Juan de Dios. Adrián Contreras Guerrero

La Fiesta del Corpus en Granada. José Policarpo Cruz Cabrera

Basílica de Nuestra Señora de las Angustias. Juan Jesús López-Guadalupe

El monasterio de Cartuja. José Antonio Díaz Gómez

La Abadía del Sacromonte. José María Valverde Tercedor

Desarrollo urbano y crecimiento de la Universidad de Granada. Ángel Isac Martínez de Carvajal. Séptima Dirección.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio.

OBRA DE TEATRO “Acta Hospitalaria”

Francisco Benítez-Aguilar Yfo (Guión)

Adrián Contreras Guerrero y Francisco Benítez-Aguilar Yfo (Investigación original)

Rosa Onieva López (Voz en off)

José Martín Ruiz González (Actor)

Fray Juan José Hernández Torres (Rector de la Basílica de San Juan de Dios)

CONCIERTO

Pedro Bonet. Grupo de música barroca La Folía

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Natividad López Molina

Directos con móvil

PLATAFORMA DIGITAL

Ángel Moreno. Si2 Soluciones informáticas

Fernando Moyano. Si2 Soluciones informáticas

STREAMING

José Antonio Barrionuevo. Directos con móvil

Nino Galdón. Directos con móvil

Juan Luis Albea. Directos con móvil

La censura de la relación de la visita real a Sevilla en 1796

MONTOYA RODRÍGUEZ, María del Carmen¹
Universidad de Sevilla

El reinado de Carlos IV marca un cambio de rumbo para el género relacionero y los papeles informativos sobre las fiestas públicas que celebran a la monarquía. En un tiempo, el de la Ilustración goyesca, de procesos históricos tan complejos de desarticulación del absolutismo borbónico, desarrollo de la sociedad postfeudal y articulación de las ideas constitucionales, los moldes narrativos barrocos resultan inapropiados y entran en franco retroceso. En este artículo nos planteamos clarificar los límites de este género, que tendrá su continuación en la Edad Contemporánea, pero, entonces, con una identidad claramente historicista y sin las implicaciones del fenómeno en los siglos de la imprenta manual.

Los indicios de la decadencia se perciben ya desde 1789, posiblemente el año más prolífico en proyectos editoriales relativos a las fiestas reales y en el que ven la luz algunos de los mejores libros de fiestas del siglo, acompañados frecuentemente de láminas que contribuyen a consagrar en los ornatos públicos las tendencias artísticas neoclásicas². Alentado por la Imprenta Real, se impone un modelo estandarizado, más noticioso que descriptivo, que permite versiones simplificadas y homogéneas de las fiestas de proclamación de buena parte de las ciudades españolas. Es un modelo que responde bien a los nuevos gustos

del público lector, habituado a la lectura de prensa, y a la vez permite neutralizar a los críticos, en un panorama festivo coincidente con los acontecimientos festivos en Francia. En paralelo, esta renovación coincide con la proliferación de relaciones y gacetas burlescas y otros papeles públicos que proyectan una mirada crítica sobre las fiestas y todos sus aspectos, desde los organizadores, los adornos, los autores e incluso los propios textos que genera, incluidas las crónicas y relaciones³. La abundancia de este tipo de productos, en un régimen de semiclandestinidad, en los márgenes del sistema oficial de producción y difusión de textos, nos lleva a plantear la hipótesis siguiente: es la fortaleza del discurso crítico el que condiciona el rumbo del género relacionero en los años finales del siglo XVIII y termina de periclitarse el sistema de representación barroco.

En este artículo abordamos la censura de relaciones festivas, el indicio más claro de la decadencia del género en el reinado de Carlos IV. Centramos el estudio de caso sobre la visita real a Sevilla de 1796. La relación que, sobre los regocijos y adornos preparados, promovió el Cabildo municipal no llegó a publicarse y, al parecer, se llegó a prohibir que lo hiciera cualquier otro papel conmemorativo. No es la primera vez que ocurría algo así. En 1789 la relación de las exequias por Carlos IV fue censurada por el Ayuntamiento y se hizo un nuevo encargo a Manuel Gil quien llevó el proyecto a término. Que

1. Este trabajo se inscribe en el Proyecto *Historia Crítica del Periodismo Andaluz*, HI[C]PAN, INV2-2020-I-011, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía (2020-2022).

2. MONTOYA RODRÍGUEZ, María del Carmen. "Palabra, imagen y poder. Iconografía de las Casas Capitulares para las fiestas de proclamación de Carlos IV". *IC Revista Científica de información y comunicación* (Sevilla), 4 (2007), págs.253-271.

3. MONTOYA RODRÍGUEZ, María del Carmen. "Desmontando el Barroco: críticas a las fiestas públicas sevillanas del XVIII". En: LÓPEZ CALDERÓN, Carme y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada (coords.) y FERNÁNDEZ VALLE, María de los Ángeles (ed.lit.). *Fastos y ceremonias del barroco iberoamericano*. Sevilla, 2019, págs. 129-146.

en 1796 los próceres locales no supieran solventar la situación, nos lleva a pensar que la crisis se ha vuelto irreversible.

Sevilla, primera en lealtad entre las ciudades de la Monarquía hispánica, quedaba expuesta al deshonor junto a su Ayuntamiento. Barcelona la superará con creces dando una cobertura periodística diaria a todos preparativos y asuntos relativos a la visita real de 1802, aunando las ventajas que ofrece la moderna prensa y el negocio tradicional de la prensa popular, aún muy acomodado a los moldes barrocos⁴. La ciudad perdió, además, la oportunidad de asumir el liderazgo del mercado tipográfico entre las ciudades andaluzas, aunque fuese de forma efímera. Córdoba o Cádiz, también honradas con la visita, publicaron papeles públicos donde se expresaban los obsequios tributados a los reyes por su visita. En Cádiz, que ya aventajaba a Sevilla en prensa periódica se publicaron noticias relativas a la visita real en el *Correo de Cádiz*, e incluso, pliegos sueltos burlescos⁵. El Cabildo cordobés, en cambio, optó por el modelo tradicional para fijar la memoria de las fiestas poniendo a un religioso al frente del proyecto⁶. La designación de religiosos para estos menesteres es, ya en sí misma, un punto de controversia en un mundo editorial cada vez más profesionalizado como tendremos ocasión de puntualizar para el caso sevillano.

4. GARCÍA SÁNCHEZ, Laura. "Formas literarias para la fiesta: pervivencia de las tipologías textuales barrocas en la reconstrucción de un viaje real de principios del siglo XIX: Carlos IV en Barcelona". En: López, Carme; RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada y FERNÁNDEZ VALLE, María de los Ángeles (eds.). *Iberoamérica en perspectiva artística: transferencias culturales y devocionales*. Castellón: Universitat Jaume I, 2016, págs. 187-203 y GARCÍA SÁNCHEZ, Laura. "Noticias: sermones, edictos, rogativas, avisos... Un viaje real a través de las páginas del *Diario de Barcelona*". *Quaderns d'Història* (Barcelona), 25 (2018), págs. 99-110.

5. *Elogios con que un leal gaditano aplaude la llegada de nuestro católico Monarca a esta Ciudad*. Cádiz: en la imprenta de Don Manuel Ximénez Carreño. Biblioteca de Humanidades. Universidad de Sevilla, H Ca. 030/182.

6. En el prólogo se excusa por si alguien se atreve a acusarle de plagio por hallar en su descripción versos parecidos a otros poetas eminentes. Más erudito, muestra así su incomodidad con el modelo de poesía festiva ya trasnochado. *Obsequios de Córdoba a sus reyes, o descripción de las demostraciones públicas de amor y lealtad que Córdoba tributó a nuestros católicos monarcas en los días 11, 12 y 13 de marzo de 1796 en que la honraron con su augusta presencia*. Escrita por M.R.P. Fr. Rafael Leal, Regente de Estudios del Real Convento de N.P. S. Agustín de dicha ciudad. En ella, en la imprenta de Juan Rodríguez de la Torre.

1. Fuentes documentales sobre la visita real a Sevilla

La visita real de 1796 es el acontecimiento más relevante del siglo para Sevilla desde el Lustró Real y, sin embargo, no ha merecido mucha atención por la historiografía. Y ello pese a que es un momento único para descubrir la imagen de la monarquía tras el fracaso de la guerra y cómo se reconstruye, particularmente cómo se presenta al príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII, que, en este su primer viaje oficial, comienza a labrarse una identidad pública como heredero y continuador de la dinastía borbónica, en un momento internacional, tan delicado⁷. Merecería un estudio independiente el papel protagonista de Godoy, para quien el viaje supuso la limpieza de su imagen por su deficiente actuación en la guerra y el refuerzo de su poder, ya como favorito. Y como su cuñado, el asistente, no es más que una extensión de ese poder. De hecho, consiguió para él tras la visita una plaza perpetua y vitalicia como Veinticuatro Honorario de Sevilla.

Faltan trabajos que ofrezcan un marco general de interpretación sobre lo que significaron estas fiestas para la ciudad, más allá de la reconstrucción positivista del acontecimiento a través de la reproducción acrítica de las fuentes oficiales⁸. Contamos también con memorias parciales de los festejos organizados por algunas corporaciones, como el trabajo de Gómez Imaz sobre la Real Maestranza⁹. Más abundantes son los trabajos sobre los adornos que las distintas instituciones promovieron y ejecutaron y del desempeño de los artífices. Los autores suelen recurrir para su estudio a las dos únicas relaciones que llegaron a ver la luz. Nos referimos a las auspiciadas por los diez gremios reunidos y el gremio de plateros,¹⁰ que debieron salir

7. LA PARRA LÓPEZ, Emilio, "Los viajes de Fernando VII". En: SEVILLANO CALERO, Francisco y SOLER PASCUAL, Emilio (eds.). *Diarios de viaje de Fernando VII (1823 y 1827-1828)*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2013, págs. 11-46.

8. DÍAZ JIMÉNEZ, Isidro. "La visita de Carlos IV a Sevilla". En: *El general Castaños y su época (1757-1852)*. *Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla del 18 al 21 de noviembre de 2008. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009, págs. 457-488.

9. GÓMEZ IMAZ, Manuel. *Fiestas de cañas de la Real Maestranza de Sevilla en 1796*. Sevilla: Imp. de E. Rasco, 1900.

10. GONZÁLEZ DE LEÓN, Antonio, *Relación del adorno con que celebraron los Diez gremios unidos de esta ciudad la Entrada de los Reyes nuestros señores D. Carlos IV y M^a Luisa de Borbón el día 18 de Febrero de este año de 1796*. Escrita por Don ... de la R. A. de Buenas Letras y uno de los oficiales primeros del Archivo General de Indias, Imprenta de los hijos de Hidalgo y González de la Bonilla, Sevilla: Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Sevilla, Ca. 031/023.

antes del veto. Peor suerte ha corrido la relación de la máscara que sacó la universidad para conmemorar la presencia de la familia real en la ciudad, pues al quedar inédita apenas ha tenido trascendencia en los estudios sobre la fiesta, recurriendo a lo que dicen de ella otros cronistas. Los libros de actas del claustro universitario revelan que fue el propio Procurador Mayor quien sugirió a la universidad que sacaran una máscara en imitación de la que presentaron para la proclamación de Carlos IV. Al artífice de la idea, Pedro Manuel Prieto, catedrático de prima en teología, se encargó la memoria de las fiestas que quedaría inédita.

Para superar esta perspectiva descriptiva de los estudios que hasta ahora ha imperado y aportar una visión de conjunto del hecho festivo, es necesario construir un corpus documental que atienda no sólo a los relatos oficiales, vinculados siempre a los distintos poderes ciudadanos y, por tanto, centrados en la defensa de sus intereses particulares¹¹, sino a otras fuentes documentales y que aportan la mirada periodística o el criterio personal de un autor o un simple ciudadano. Es el caso de la crónica manuscrita *Descripción de las funciones que hizo Sevilla á la venida de Carlos 4º*¹². Está atribuida a fray José de Nuestra Señora de los Dolores, agustino del convento de Sevilla, y está fechada a bastante distancia de los acontecimientos, el 11 de julio de 1799, por tanto, hay que considerarla como un acto de escritura personal, sin relación, que sepamos, con ningún encargo, más cercana al relato histórico, que a la crónica de actualidad marcada por la inmediatez de los acontecimientos. Aunque se apoya en fuentes oficiales para recabar los datos necesarios, su autor aporta en muchos puntos la visión animada de quien participó como observador, reparando, en algún punto de su relato, a la anécdota emotiva, al adjetivo o al comentario valorativo, en los que no suelen reparar aquellas. Por ejemplo, se detiene en recoger las frases de satisfacción y halagos que Carlos IV y a la reina M^a Luisa dispensaron a los sevillanos.

Más cercana a los acontecimientos debe ser la crónica, igualmente inédita, que redactó Justino Matute¹³. Según el relato de Méndez Bejarano, el

periodista e historiador se postuló como candidato al certamen convocado para elegir al autor de la relación que patrocinaría el Ayuntamiento¹⁴. La experiencia reciente como colaborador en el *Diario Histórico político de Sevilla* lo avalaban, así como su compromiso en la renovación de las letras desde la Academia Particular de Letras Humanas. No debieron tomarse muy bien que el elegido fuese el carmelita Tomás de San Rafael, ni Antonio González de León, vinculado a los círculos ilustrados, como su familia, y a las Academias, amén de su pasado como autor de relaciones y artífice de ideas para las fiestas¹⁵. Las palabras airadas de Matute hay que interpretarlas en línea con esta rivalidad. Los hombres de letras, así como las instituciones culturales ilustradas, bien pudieron considerar la elección del religioso como una intromisión o un gesto trasnochado de control de la cultura por parte de las órdenes religiosas. Máxime en un contexto de radicalización de una parte del clero con un discurso combativo contra la Ilustración política y literaria.

Estos puntos de vista diferentes permiten construir un marco de comprensión para el sistema de producción de las relaciones y el ejercicio de control que se ejerce sobre ellas, en relación con el panorama cultural de la ciudad y los poderes ciudadanos. No en vano, la censura de los textos literarios no deja de ser un ejercicio de poder, un pulso entre distintos intereses creados: autores, mecenas, editores, impresores, censores...

Justino. *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla... que contienen las más principales memorias desde el año de 1701... hasta el de 1800*. Sevilla: Guadalquivir, 1997. También en: MATUTE Y GAVIRIA, Justino. *Aparato para escribir la Historia de Triana y de su Iglesia parroquial*. Sevilla: Imprenta de la guía oficial de Sevilla y su provincia, 1912.

14. MÉNDEZ BEJARANO, Mario. *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. Tomo 2. Sevilla, 1923, págs. 50-51.

15. Diseñó para la máscara universitaria de 1789, un drama alegórico sobre el triunfo de la Sabiduría sobre el Error, y es el autor de su relación: *El triunfo de la Sabiduría sobre el Error. Alegoría que representaron los estudiantes de la Real Universidad Literaria de Sevilla en el día 21 de abril de 1789 en la función pública que con motivo de la proclamación de nuestro augusto monarca el Señor Don Carlos IV dispuso el claustro y gremio de ella*. Sevilla: Con licencia, Imprenta de Vázquez, Hidalgo y Compañía. También en 1789 trabajó en una pieza de igual género y similares características para las fiestas de proclamación en Carmona: *La Fidelidad, el amor y el gozo: diálogo con que en la... ciudad de Carmona se publica la proclamación del rey... Carlos IV, que se ha de hacer en el día 21 de septiembre de 1789, y fiestas que seguirán en los días 22 y 23 de él*. S.l. : en la imprenta de Vázquez, Hidalgo y Compañía s.a. En las fiestas de 1796, es autor de *Relación del adorno...* Op. cit., y de las alegorías que el Arte de la Seda puso en la Puerta de Triana. Archivo Municipal de Sevilla, Sección I, Carpeta 195, 435.

11. Noticia que Francisco de Bruna, Alcaide de los Reales Alcázares, remitió al Príncipe de la Paz sobre lo que se preparaba en la ciudad para los días de la real estancia (6 de enero de 1796). Biblioteca Colombina. Fondo Gestoso. T-xi, ff. 102-114.

12. *Libro de Papeles Varios*. Biblioteca Rector Machado y Núñez, Universidad de Sevilla, A 333/093.

13. El manuscrito se haya desaparecido. *Relación de los ornatos públicos con que la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla ha solemnizado la feliz entrada de los reyes nuestro señor D. Carlos III y Doña Luisa de Borbón, príncipe de Asturias D. Fernando y demás Real familia en el día 28 de Febrero de 1796*. La reproduce parcialmente en: MATUTE,

1.1. El expediente de la Relación censurada

A falta del borrador de la relación de San Rafael, que nos permitiría esclarecer los motivos de la censura del texto, contamos con las descripciones que los distintos cuerpos, gremios e instituciones de la ciudad remitieron al Procurador Mayor de la ciudad, Joaquín de Goyeneta, y que sirvieron de base a San Rafael para construir su borrador¹⁶. Son fórmulas breves, asépticas y más o menos objetivas, despojadas del discurso ritualizado y protocolario propio de las construcciones narrativas de relaciones y crónicas. Contienen una versión oficial de la fiesta, a salvo de los críticos y las interpretaciones que genera la propia puesta en escena de la fiesta.

Junto a estas descripciones, se ha conservado un interesante cuadernillo elaborado por el Arquitecto Mayor de la Ciudad, Félix Caraza, para completar y/o enmendar la relación del carmelita. Desconocemos las circunstancias en las que se convierte en censor, pero deducimos que lo hace bajo petición de Goyeneta. Quien había sido responsable del adorno de la carrera, y había ideado también algunos de ellos, empuña su pluma para matizar o explicar mejor la descripción de los trabajos que él mismo ha dirigido o supervisado. Es la suya una propuesta de relación alternativa que nos permite conocer la versión oficial de los regocijos y adornos que se presentaron a los reyes.

El expediente en cuestión se completa con un insólito documento, la licencia de impresión, firmada y sellada, que la orden carmelita concedió a la relación de San Rafael. Esto contradice la versión el relato de Matute que justifica que la relación oficial no se imprimiese por su escasa calidad literaria y por no haber obtenido la licencia. Trataremos de esclarecer, a continuación, por qué, aún con la licencia concedida, no llega a imprimirse y triunfó el argumento de la falta calidad literaria del texto para su censura.

2. Un proyecto editorial fallido

Después de la estancia de los reyes en Sevilla en 1796, la última que recibiría la ciudad antes de la revolución, la maquinaria de producción se pone en marcha para se manifestase cuanto se había hecho en

16. Incluye los documentos remitidos por la Universidad, Cabildo arzobispal, Real Maestranza de Caballería, Tribunal del Santo Oficio, Reales Alcázares, Real Sociedad de Medicina, Cabildo de la Real Capilla de San Fernando, Real Audiencia, Arzobispado, Parroquia del Sagrario, Arte de la Seda, Inquisición.

tan gloriosos días. La ciudad determinó encargar al Procurador Mayor, Joaquín de Goyeneta, para que a sus expensas se escribiera y diera a la estampa la crónica de aquellos días de júbilo y que se hiciese a la altura de la tradición. Al parecer propuso un certamen al que concurrieron Antonio González de León, Justino Matute y el carmelita Fray Tomás de San Rafael, que resultará elegido. No fueron los únicos en la ciudad a quienes la visita despertó el ardor literario. El propio Regente de la Audiencia, por aquel entonces Manuel de Soto y Cózar, escribió a primeros de abril al Cabildo municipal indicando su deseo de dar a luz su propia Relación, que hubo de suspender ante el ruego del Ayuntamiento de que esperase a que saliese la oficial¹⁷. Tras el episodio hay que ver la rivalidad de ambas instituciones que venía de antiguo y que se puso de manifiesto durante las fiestas, particularmente por el orden de precedencias en el besamanos y el recibimiento de SS.MM. No debió publicarse tampoco, víctima de la prohibición.

2.1. Una mala elección

La versión que ha trascendido de por qué no llegó a publicarse la relación de San Rafael se la debemos a Matute. Aunque, con cierta sorna, lo califica de "sujeto hábil y acreditado", crítica su perfil de autor popular, basándose en la popularidad que había alcanzado por un folleto de corte humorístico-satírico impreso el año anterior: *Vida de Cortés, hecha pedazos en quintillas jocosas por el semipoeta ingerto*¹⁸. Es un elogio de la figura de Hernán Cortés y un intento de relación de la conquista de México. Esta condición explicaría la falta de calidad literaria del borrador inicial que obligó a hacerle "muchas enmiendas"¹⁹. Matute, frustrado por no poder dar a luz su relación, se desquita hablando mal de su contrincante y desprestigiándolo como autor²⁰. Gómez Imaz incide

17. Archivo Municipal de Sevilla. Actas Capitulares. Sección x. Vol. 64.

18. Firmado con el seudónimo de Anastasio de Morales. Salió en 1795 de la Imprenta mayor sevillana y volvió a imprimirse en Valencia, en la imprenta de Miguel Estevan, 1797. Biblioteca Valenciana, F-204.

19. MATUTE Y GAVIRIA, Justino. *Anales eclesiásticos...* Op. cit., Tomo III, pág.187.

20. *Discurso sagrado y moral que en el velo y solemne profesión de ...Elvira Josepha de Santa Teresa / pronunció en el convento de carmelitas Descalzas de la ciudad de Buxalance dis 24 de octubre deste año de 1789 ... Tomás de San Rafael, difinidor del mismo Orden.* Sevilla: imprenta de Vazquez, Hidalgo y Compañía. Biblioteca Complutense de la Compañía de Jesús de la Provincia de Toledo, OS/904(8). *Sermón panegirico que en el primer dia del ... triduo*

en esta perspectiva y lo considera un “poeta de numen escasísimo y escritor pedestre de pésimo gusto”²¹.

La revisión de su perfil de autor nos revela, en cambio, una realidad muy diferente.

Fray Tomás de San Rafael fue en la vida civil Tomás Alcaide de Villar. Nació en Córdoba el 21 de diciembre de 1738 y murió en Sevilla el 11 de enero de 1809.²² Profesó en el convento de San Cayetano, de Carmelitas descalzos el 23 de enero de 1755. Fue lector de filosofía y de moral, y cultivador del latín, que usó en buena parte de sus obras, y del francés. Parte importante de su producción tiene que ver con los avatares y la historia de la Orden de los Carmelitas Descalzos en la que desempeñó algunos cargos de relevancia: Prior, Definidor, Provincial, además de Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla. Para la Orden escribió algunas piezas sobre su historia, incluida una historia del convento sevillano de Los Remedios. La mayor parte de su producción se conserva manuscrita y da noticia de ella en su biblioteca carmelitana²³.

Como predicador, alcanzó fama entre los años sesenta y setenta en Córdoba y Sevilla. En los años previos al hecho que nos ocupa, la visita real, se dieron a la imprenta algunos sermones suyos relacionados siempre con eventos o celebraciones de la Orden carmelita. El último conocido se imprimió en Córdoba en 1800.

En Sevilla pasará buena parte de su vida, en el Convento del Santo Ángel, en cuya biblioteca y archivo, con abundante documentación de tema americano, su gran pasión, debió consumir buena parte de sus horas de fraile²⁴. Tomás de San Rafael concentró sus esfuerzos en el estudio de la conquista de América y escribió una historia de la conquista de México, lo más meritorio de su labor investigadora, que, sin embargo, quedó inédita, víctima de la censura de la

Real Academia de la Historia y a pesar de recibir la licencia de su orden: *Historia de la conquista, población y progresos de Nueva España*.

Por tanto, no parece adecuado asignarle la condición de coplero. De entre todas sus obras, hay sólo dos obras breves, de corte satírico, junto a la vida de Hernán Cortés ya citada y una vida de Francisco Pizarro. Tampoco la de polemista, a falta de testimonios que lo atestigüen, aunque a nivel ideológico se posiciona, como su Orden, del lado de la cruzada antiilustrada. En la década de los setenta, escribió *Quexas del idioma contra el abuso que los Pseudo-Philosophos hacen de las voces para seducir a la juventud estudiosa e incauta*, donde se reconoce deudor de *La Falsa Filosofía* y hace alarde de todos los tópicos contra la filosofía desdeñosa del siglo²⁵.

Según este perfil que hemos podido reconstruir, la elección pudo estar motivada por su posición relevante en la Orden. No parece que sea insolvente para cumplir con el encargo de la relación, como hombre de letras e investigador minucioso con disciplina de trabajo. En definitiva, en ausencia del borrador censurado, sólo nos queda apelar al desacuerdo intelectual o ideológico para justificar el malestar que su relación despertó.

2.2. De mano en mano: el largo periplo de la censura

Los críticos bien podrían achacarle a San Rafael que redactase la relación en brevísimo tiempo, pues en el mes de mayo, ya la tenía lista para la imprenta. Teniendo en cuenta que las instituciones, gremios y distintos cuerpos demoraron sus descripciones hasta el 30 de marzo, apenas dedicó un mes a leerlas y escribir el primer borrador. A finales de mayo, el día 28, está fechada la licencia de impresión que firman el general de la orden carmelita, y fray Manuel de San José, definidor de la orden²⁶.

El 1 de junio el Cabildo municipal discute qué hacer con el borrador que ha presentado, porque no satisface. En lugar de rechazar la redacción, como se

consagrado a la ... beatificación de la beata María de la Encarnación por la comunidad de Carmelitas Descalzos del Colegio de Santa Teresa de Murcia en los días 22, 23 y 24 de abril de 1792 | predicó ... Tomás de San Rafael ... de la misma Orden... Murcia: imprenta de la viuda de Teruel. Archivo Municipal de Murcia, Biblioteca Auxiliar, 9-G-18(11).

21. GÓMEZ IMAZ, Manuel. *Fiestas...* Op. cit.

22. BENGOCHEA, Ismael. “Un americanista andaluz desconocido: Tomás de San Rafael: siglo XVIII: Estudio Bio-Bibliográfico”. En: *Archivum Bibliographicum Carmeli Teresiani*. Roma, 1998, págs. 412- 435.

23. SAN RAFAEL, Tomás de. *Bibliothecae Carmelitanae Patris Martialis a Saincto Iohanne Baptista parva correctio*. Biblioteca Rector Machado Universidad de Sevilla, ms. 333/121, fo 62-75.

24. *Relación de viaje de Fr. Tomás de San Rafael de la conquista de la Nueva España s.f.* (legajo 15). Véase también *Escrito de Tomás de San Rafael*, Archivo de Indias. Sección Patronato, Serie Descubrimientos, Legajo 15. R.3.

25. *Biblioteca Rector Machado y Núñez de la Universidad de Sevilla*, 333/121. El manuscrito está fechado en Montoro el 22 de diciembre de 1775. En él, San Rafael se confiesa seguidor de Ceballos cuya *Falsa filosofía* comenta: “Ceballos no propone impugnarlos (a los filósofos) ex profeso, sino dar a los Príncipes y magistrados un retrato de ellos para que los abominen. Yo tampoco los combato abiertamente. Mi primer objeto es declarar el genuino sentido de las voces para descubrir su malicia y advertir a los jóvenes aplicados la piedra del escándalo”, pág. 7.

26. Archivo Municipal de Sevilla, Sección I, Carpeta 195, 435.

hizo en 1789 con la relación de las exequias de Carlos III de Juan Camacho del Real, se determina eludir la responsabilidad. El problema de fondo era el temor al desaire de la Orden carmelita, que ya había firmado la licencia. Se resolvió que lo revisase la Academia de Buenas Letras por mano del veinticuatro Benito del Campo, uno de sus individuos²⁷. La Academia asumió el encargo y nombró revisores al dicho Benito del Campo, junto al censor Mariano Páez y el secretario, Francisco González Haro.

Ni el Cabildo, ni la Academia calcularon los efectos que la medida tendría. La decisión desató, según el relato de Imaz, el fervor del público con sátiras y murmuraciones contra los veinticuatro, académicos y el autor de la crónica. A mediados del mes de junio, Goyeneta lee en la sesión de Cabildo un escrito que le remite Fray José de la Asunción, Rector del Colegio del Ángel, manifestando sus reservas, por no ser este procedimiento de censura el acostumbrado, y solicitando la rectificación. Dos días más tarde el Cabildo acordó que, para no desairar a San Rafael, ni a la Orden, la obra sólo fuese examinada por los veinticuatro Benito del Campo, Juan Manuel de Uriortúa y el jurado Juan de Bulnes. A esta comisión se le pide que “enmienden en caso de necesidad, pero sin remitirlo a la Academia, como en principio de acordó”²⁸. Esta es la última noticia que tenemos de ella. No sabemos cómo procedió ni qué resultados obtuvo.

También se discutió en la Academia sobre el encargo. Algunos académicos se manifestaron en contra de asumirlo por no indisponerse con otros cuerpos o personas particulares. Se resuelve el asunto ratificando la decisión tomada: que la comisión designada revisara el borrador durante el verano y emitiera el dictamen sobre el texto. A comienzos de septiembre, el presidente de la Academia, José María Pérez Valiente, informa al cabildo de que el motivo para no aprobar la relación era que estaba “lleno de yerros en las citas, y en algunos hechos”. Y procede a entregar una versión más correcta, ya sin reparos para que se diese al público.

Parece entonces que el motivo real de la censura de la relación no son los errores de expresión, sino la imagen que el texto proyecta de la Ciudad. Recordemos que, según costumbre, el cuerpo de citas constituye una obra histórica y literaria paralela donde se conecta el acontecimiento festivo con lo más notable de la historia de la ciudad. El nivel de exigencia de la Academia parece estar a la altura del rigor requerido

para un género con tanta trascendencia. San Rafael debió incurrir en fallos por no haber consultado las fuentes precisas, u ofrecer datos desactualizados.

El cabildo municipal acordó agradecer a la Real Academia “el esmero con que se dedicó a la revisión del papel formado” y apremió a Goyeneta para que “arreglándolo en el modo y forma que tenga por conveniente lo mande imprimir y se reparta”. Aquí podría haber concluido el incidente si este no hubiese cedido a las presiones de San Rafael, que no quiso reconocer como propia aquella nueva versión, y la orden carmelita, que reclamó el original del que dio licencia. La Academia se incomodó por el aprieto en la que la colocaba y devolvió sólo el informe elaborado por los revisores. De esta forma, salvaban el escollo, sin poner en evidencia a Goyeneta por su mala elección, ni rechazar la obra del carmelita, que los habría expuesto al anatema de la Orden. Finalmente, preso de tantas presiones, Goyeneta, desistió de publicarla y conminó a los jueces de imprenta a que contuvieran los intentos de los autores que intentasen hablar del asunto o trataran de publicar relaciones de las fiestas reales.

La decisión debió tomarse antes de fin de año, puesto que el 17 de diciembre de 1796 se abonaron los tres grabados, aún en proceso, que iban a ilustrar el proyecto: 3.110 reales de vellón a Martín Gutiérrez por la lámina de la galería de la Magdalena y la vista del puente, concluidas y preparadas para imprimir, y 650 reales a José Braulio Amat por la vista de las Casas Capitulares apenas iniciado el grabado. Hasta marzo no se saldó la cuenta pendiente con San Rafael que recibió 6.000 reales “por su trabajo, puntualidad y esmero con que formó el papel de la venida de SS.MM.”²⁹. Para esas alturas, Goyeneta ya no era Procurador Mayor. Su ambición le llevó a concebir un lujoso proyecto editorial inspirado en el modelo de libro de fiestas de 1789, que situaría a Sevilla en un rango preeminente. Pero no supo estar a la altura.

El seguimiento de todo el proceso de censura revela la debilidad de Goyeneta, que eligió mal y no supo ser consecuente con su elección, ante la presión de los académicos y de la opinión pública en general. Falta en esta sucesión de idas y venidas otra maniobra de Goyeneta hasta ahora desconocida: la enmienda del borrador de San Rafael que encomendó al Arquitecto Mayor de la ciudad.

27. Archivo Municipal de Sevilla. Actas Capitulares. Sección x, Vol. 64.

28. *Ibidem*.

29. Archivo Municipal de Sevilla. Sección II. Carpeta 341.

3. La reescritura de la Relación de San Rafael: la propuesta de Felix Caraza

El Arquitecto Mayor de la ciudad, Felix Caraza, es una de las personas acreditadas que tuvo acceso al borrador de San Rafael. Su censura consistió en la redacción de párrafos que deberían insertarse en el borrador de la relación, pues

aún se necesitaban añadir algunas cosas respectivas a las Decoraciones Publicas, que corrieron por su mano y dirección, porque hacían falta así para complemento de sus ideas, como para su inteligencia de los Planos, que debían acompañar³⁰.

Los planos a los que se refiere Caraza los trazó él mismo sobre los adornos ejecutados. Fueron cinco y por ellos se le abonaron, el 9 de octubre de 1797, 5.000 reales³¹. Sus apuntaciones nos han permitido conocer que el plano número 2, representaba la remodelación del Altozano y el Palenque de Triana y la vista del puente, adornos a los que más extensión dedica. El plano número 5, por su parte, representaba la vista de una portada de orden corintio que se construyó en una esquina frente a la plaza de la Lonja, entre el Colegio de San Miguel y las gradas de la catedral, para corregir el espacio de dos casas derribadas que estrechaban el paso “ofendiendo la diafanidad y decoro que reinaba en toda la Carrera”. De los otros tres planos no tenemos noticia.

Gracias al minucioso y concienzudo trabajo de Caraza, sabemos que la relación de San Rafael contaba al menos de 98 folios. Deducimos por las ampliaciones que sugiere el Arquitecto Mayor, que adolecía de escaso mimo por los detalles. Previamente a la visita real Sevilla, acababa de padecer una cruel inundación que, amén de dejar a una buena porción de sevillanos damnificados, inutilizó gran parte de los ornatos que se preparaban para el recibimiento. Matute, en su crónica de la visita, da cuenta de ello y concluye diciendo que la visita de sus reyes “consoló la aflicción de su leal ciudad, e hizo olvidar los recientes males”³². Caraza, por su parte, va un poco más allá, con una propuesta de reescritura más personal, sentimental y efectista:

30. Archivo Municipal de Sevilla, Sección I. Carpeta 195, 435.

31. La obra se completaría con la estampa del plan que realizó el pintor Juan de Escacena de los adornos puestos en el Ayuntamiento, y por el que se le abonaron 1.000 reales. Archivo Municipal de Sevilla, Sección II. Carpeta 342, folio 200.

32. MATUTE, Justino. *Aparato para escribir la historia...* Op. cit., págs. 154-156.

ni la intemperie de la estación cruda del invierno, ni la inconstancia del tiempo que con las continuas lluvias se estrechaba cada día más, y no solo retardaba, sino aún obligaba a reparar las maniobras descompuestas por las aguas, ni la falta de operarios, ni otras dificultades que ocurrían, pudieron ser causa para dejar de hacer unas magníficas demostraciones de obsequio, y gratitud a sus Monarcas.

Y repara el arquitecto en “la multitud de estorbos y circunstancias adversas que se vencieron”. La redacción de Caraza es experiencial, casi intimista. Al lector no le cuesta reconocer los desvelos del responsable de los adornos luchando contra las inclemencias meteorológicas y solventando con los operarios, a pie de obra, los más diversos contratiempos. Su propuesta no se atiene al modelo de crónica barroca, que retrata los desvelos de los responsables y los colocan en una situación de superioridad con respecto al pueblo. Aquí más bien hay una reivindicación del valor ilustrado de la identidad del individuo, así como de la autonomía personal y la responsabilidad como fuerzas motrices de los cambios, también en la vida política y social. Los esfuerzos son reales y su reclamación del mérito contraída es justa, como lo demuestran las reclamaciones que presentó por el impago a los trabajos realizados³³.

No menos vigor pone Caraza a la hora de justificar el adelantamiento de la ciudad en materia de ciencias y artes en las últimas décadas y gracias a:

los influjos del Trono han conseguido por fortuna nuestra en este siglo, que el Profesor de ellas busque la Sabiduría de los antiguos, que se ligue escrupulosamente a sus preceptos, que a competencia imite sus ejemplares, y que si a su comprensión y práctica junta un talento sobresaliente de estos que llamamos originales, sepa con acierto añadir bellezas a bellezas.

Esta conexión del clasicismo con la liberación del espíritu conecta bien con el momento político que consagra la identidad y la apuesta creativa del individuo. Caraza justifica desde aquí la defensa de las disposiciones de la Junta de Prevenciones ante quienes no entendieron la apuesta artística de “no ofuscar la diafanidad de la misma Carrera y a la mejor dirección de sus tiranteces y alzados”. Lo más controvertido, sin duda, sería el control efectivo sobre la ejecución. De este modo, si bien habría

33. Relación de los jornales y gastos causados en los adornos e iluminación de la carrera por el tránsito de SSMM. Archivo Municipal de Sevilla. Sección II. Carpeta 342.

libertad para la elección de ideas y asuntos, las instituciones, cuerpos o gremios debían someterse a las disposiciones municipales, concretamente a lo que dispusiese el arquitecto mayor sobre los sitios y la dirección de plantas. El proyecto debía presentarse y aprobarse “para asegurar por este medio que todo fuese concertado, según las reglas del arte, y con el buen gusto y decoro correspondiente a su invención”. La controvertida opinión de Caraza reconocía que:

no consiste la perfección de un ornato en lo mui cargado de los adornos ni en hacer gala de ser excesivos, sino en proceder con la posible uniformidad, concierto y propiedad, manifestando la mayor profundidad, y circunspección y advirtiéndole que hay cierta sencillez majestuosa, en que aún el vulgo más ignorante admira la sublimidad e inexplicables bellezas del Arte, sin conocer su artificio, ni las grandes dificultades que cercaron en semejantes empeños al Arquitecto, Pintor o Poeta, cuando parece que obró por acaso, natural y sencillamente, aún en aquellas producciones, que fueron efecto de su más profundo estudio y acertado discernimiento.

Caraza escribe como técnico, pensando en un público que busca en el libro de fiestas la referencia obligada en cuestiones científicas y artísticas. Su escritura es muy personal, pero a la vez muy profesional, reflejo de una concepción laica de su disciplina artística, basada en la competencia, las capacidades propias y emancipada de los viejos poderes feudales. Es esta visión moderna de las obras públicas, independiente de tuteladas, la que provoca la desaprobación de los gremios. Los diez gremios dejaron constancia por escrito, a través de la pluma de González de León, de

su discrepancia con el arquitecto municipal, a pesar de estar de acuerdo en los criterios clasicistas básicos:

No es menos insufrible la sequedad y desnudez moderna que no presenta otra cosa que aspectos y fachadas mudas, como pudieran verse en un cuaderno de estampas o de dibujos. Ni a aquel exceso, ni esta carencia son los, efectos del buen gusto.

Y recurre el autor a poner como ejemplo ese ejercicio de conciliación en las Relaciones impresas para los recibimientos de otros tiempos “*mejores*”, de Carlos V y Felipe II.

4. Conclusión

La falta de consenso en torno a un elemento nuclear del Antiguo Régimen como son las fiestas públicas es un testimonio elocuente de los tiempos críticos por los que atraviesa el hecho festivo. En la lucha de poderes exhibida en la ciudad durante la visita real, la batalla la ganan los intelectuales. Los poderes políticos, representados por el débil Goyeneta, ni pudieron ni supieron mantener el pulso al que los expusieron. Los poderes religiosos, representados por la orden carmelita y Tomás de San Rafael, haciendo valer el poder que aún conservaban sobre la producción cultural. Ni unos ni otros representan ya a la Sevilla que se abre paso hacia el siglo XIX, la de los ciudadanos y los profesionales, que en este escenario de dobles velocidades empuñan su pluma para invertir el orden de las cosas. Estas miradas personales sobre la fiesta nos muestran la gran carencia del género relacionero: su incapacidad para hacer frente a la crítica.